



## DECRETO N° 2370/

LAJA, julio 17 del 2012

### VISTOS:

- 1.- Visación, directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Oficio n° 59 del encargado del CEIA "Rubén Campos López".
- 3.- Memo N° 23 de la coordinadora educación extraescolar.
- 4.- Oficio n° 127 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 5.- Oficio N° 107 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 6.- Memo N° 24 del coordinador educación extraescolar.
- 7.- Solicitud del encargado de personal.
- 8.- Solicitudes de cometido funcionarios.
- 9.- Código del Trabajo.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- 1.- Acompañar a encargado del CEIA por evaluaciones de la Modalidad Flexible, cohorte 2011-2012, en los cursos 1° y 2° ciclo medio sector rural Santa Elena.
- 2.- Traslado de alumnos sector rural, por licencia Sr. Juan Acuña.
- 3.- Permanencia en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", durante el día sábado 30.06.12 por aplicación de exámenes de validación de estudios.
- 4.- Permanencia en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, durante los días sábados, por clases de alumnos PAITS., desde el 16.06.12 a diciembre 2012.
- 5.- Llevar vehículo municipal patente BPEC-23 a cambio de neumáticos delanteros en Cruz y Cía, alineamiento y balanceo, compras Sodimac S.A.
- 6.- Licencia médica Sr. Osvaldo Muñoz y Sr. Nelson Anton.

### RESUELVO:

1.-**AUTORÍCESE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de julio 2012:

Sr. Fredith Rojas Cárcamo	08 hrs. (mes de abril)
Sr. Sergio García Olivero	19 hrs. (15 mes de junio, 4 mes de julio)
Sr. Gestrudis Montanares Osses	03 hrs. (por fecha no se cancelaron en junio)
Sr. Manuel Gutiérrez Benítez	20 hrs. (desde mes de junio a diciembre 2012)

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309

**DECRETO N° 2370/**

Sr. Luis Castillo Zapata	04 hrs. (06 de julio)
Sr. Nelson Anton Mayolafquen	06 hrs. (24 de mayo)
Sra. Alicia Arroyo Beltrán	08 hrs. (10 de junio)

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PATRICIO MUÑOZ POBLETE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

KSM/PMP/MMM/AMR/lrc \*17/07/12  
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**ALCALDE (S)**